



ORDEN DE SERVICIO 1/2019

Mediante la Orden de Servicio 1/2018, de 11 de mayo, dictada por la Presidencia de este Cabildo, se asignó la preparación de determinados expedientes de contratación a funcionarios concretos de la Corporación. Si bien la medida resultó eficaz, se han generado algunos desajustes, ya sea por la ausencia temporal de sus responsables o por la propia organización interna de los Servicios en los que desempeñaban sus funciones. Por tal motivo se considera más eficaz y objetivo que la atribución de la preparación de los expedientes no se encomiende a determinadas personas de forma individual sino a los Servicios administrativos de acuerdo con las funciones que tienen atribuidas en la vigente Relación de Puestos de Trabajo.

Por lo expuesto y en aplicación de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como en el artículo 32 del Reglamento de Organización y Funcionamiento se deja sin efecto la citada Orden de Servicio 1/2018, con las salvedades indicadas en el apartado Tercero, estableciendo la siguiente acorde a la nueva estructura de gobierno insular:

Primero.- Atendiendo a los principios de especialización técnica y profesional, cooperación, coordinación, eficacia y eficiencia, y respetando las funciones genéricas establecidas en la vigente Relación de Puestos de Trabajo, se establecen y asignan la preparación de los expedientes de contratación que a continuación se mencionan a los siguientes Servicios:

GABINETE DE PRESIDENCIA

Servicio de agencia de viajes para dar cobertura a billetes y alojamiento para desplazamientos	Servicio de Turismo
Servicio de comunicación y publicidad institucional	Servicio de Innovación, Calidad y Organización

1. ÁREA INSULAR DE PRESIDENCIA, HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Servicio de mantenimiento de la plataforma PLYCA	Servicio de Contratación
Servicio de asistencia en gestión patrimonial vinculado al aplicativo GPA Gestión Patrimonial AYTOS	Servicio de Presupuestos
Servicio de representación procesal	Servicios Jurídicos
Servicio de asesoramiento jurídico y defensa en juicio en materia de Recursos Humanos	Servicios Jurídicos



2. ÁREA INSULAR DE POLÍTICAS SOCIALES, FORMACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Servicio de control horario de los empleados públicos	Servicio de Recursos Humanos
Suministro de equipos de protección individual.	Sección de Prevención de Riesgos Laborales
Servicio de prevención de riesgos laborales	Sección de Prevención de Riesgos Laborales
Servicio de dirección del plan de autoprotección del PFCF	Sección de Prevención de Riesgos Laborales
Suministro de material fungible, accesorios e instrumentos musicales	Escuela Insular de Música
Suministro de bienes para el desarrollo de programas de empleo	Servicio de Artesanía, Desarrollo Económico y Comercio (Empleo)
Servicio de dinamización integral y promoción de participación infantil en Fuerteventura. Isla amiga de la infancia	Servicio de Asuntos Sociales, Sanidad, Consumo, Inmigración e Igualdad
Servicio para la gestión del campamento para jóvenes y mayores de la isla de Fuerteventura	Servicio de Educación y Juventud

3. ÁREA INSULAR DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y SECTOR PRIMARIO

Suministro de combustible	Sección de Obras y Maquinaria
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque móvil	Sección de Obras y Maquinaria
Servicio de seguros en materia de personal, de responsabilidad civil y patrimonial, vehículos y cualesquiera otros que requiera la entidad	Servicio de Servicios Generales
Servicio de Inspección Técnica de Vehículos	Sección de Obras y Maquinaria
Suministro de repuesto de vehículos	Sección de Obras y Maquinaria
Suministro de electricidad	Servicio de Servicios Generales
Suministro de vestuario para empleados públicos	Servicio de Servicios Generales



Suministro de material ordinario no inventariable	Servicio de Servicios Generales
Suministro de agua embotellada	Servicio de Servicios Generales
Servicio de desratización y desinfección de las instalaciones del Cabildo	Servicio de Servicios Generales
Servicio de conservación y mantenimiento de ascensores, equipos aire acondicionado e instalaciones contraincendios	Servicio de Servicios Generales
Suministro de material de ferretería	Servicio de Carreteras
Servicio de limpieza de las instalaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura	Servicio de Servicios Generales
Suministro de mobiliario de oficina y almacén	Servicio de Servicios Generales
Servicio de mantenimiento del matadero insular	Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Servicio de mantenimiento de la Granja de Pozo Negro	Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Servicios de saneamiento ganadero	Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca

4. ÁREA INSULAR DE MEDIO AMBIENTE, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, ECONOMÍA CIRCULAR E I+D+i

Servicio para la recogida y transporte de residuos de papel -cartón y envases ligeros y su tratamiento	Sección de Aguas y Residuos
Servicio para la gestión, mantenimiento y conservación de las instalaciones de uso público en el Parque natural del Islote de Lobos	Servicio de Medio Ambiente
Servicio para la gestión de la página web de acceso al Islote de Lobos	Servicio de Medio Ambiente
Servicio de limpieza de tortugas en la guardería de tortugas y sus instalaciones situadas en Morro Jable	Servicio de Medio Ambiente



5. ÁREA INSULAR DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Suministro y servicio de asistencia técnica para iluminación, sonido, audiovisuales e infraestructuras para eventos del Cabildo Insular de Fuerteventura	Servicio de Cultura
Servicio de edición de libros	Servicio de Patrimonio Cultural
Servicio para la organización, coordinación y ejecución de la Romería de La Peña	Servicio de Cultura
Servicio para la organización, coordinación y ejecución del Día de Canarias	Servicio de Cultura
Servicio para la organización, coordinación y ejecución de la Feria del Libro	Servicio de Cultura
Servicio para la organización, coordinación y ejecución del Festival Fuerteventura en Música	Servicio de Cultura
Servicio para la organización, coordinación y ejecución del Baile de Taifas	Servicio de Cultura
Servicio para la organización, producción y ejecución del Memorial Manuel Velázquez Cabrera	Servicio de Cultura
Servicio para la organización, producción y ejecución de la Cátedra Miguel de Unamuno	Servicio de Cultura

6. ÁREA INSULAR DE DEPORTES Y SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Servicio de transportes (guaguas o vehículos de alquiler para desplazamientos de colectivos/grupos)	Servicio de Deportes
Servicio para la organización, coordinación y ejecución de la vuelta a Fuerteventura en kayak	Servicio de Deportes
Servicio de vigilancia y seguridad integral de los edificios del Cabildo	Servicio de Seguridad y Emergencias



7. ÁREA INSULAR DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Servicio de telecomunicaciones, fija y móvil, y sistema de redes	Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías
Servicio de mantenimiento de impresoras y escáneres	Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías
Servicio postal (mensajería, correo, telégrafos, telegramas, burofax...)	Servicio de Información, Transparencia y Participación Ciudadana
Servicio de mantenimiento de la base de datos Oracle	Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías
Servicio de correo electrónico	Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías

Segundo.- Corresponderá a la jefatura del Servicio o Sección asignar la preparación del expediente de contratación entre el personal técnico adscrito o bien asumirlo directamente. De no contar con dicha estructura corresponderá al Consejero de Área Insular o en su caso Consejero Delegado asignar dicha responsabilidad entre el personal adscrito al servicio o en su caso, adoptar las medidas que sean necesarias para satisfacer tales prestaciones. Las propuestas de acuerdo al Consejo de Gobierno Insular, los informes y el pliego de prescripciones técnicas deberán ser suscritos por el Jefe/a del Servicio y en su caso técnico/a autor de las mismas.

Tercero.- La asignación de expedientes de contratación realizada al amparo de la presente Orden se hace sin perjuicio de los expedientes ya encomendados a personas concretas por la anterior Orden de Servicio 1/2018, de 11 de mayo y que aún están en tramitación. En estos casos y una vez efectuada la formalización del correspondiente contrato, su ejecución quedará asignada al Servicio previsto en la presente Orden.

Cuarto.- La presente Orden se dicta en atención a la singularidad y al carácter estratégico de los expedientes reseñados y sin que la misma tenga carácter exhaustivo, por lo que los distintos Servicios administrativos de este Cabildo deberán continuar la tramitación de aquellos otros expedientes que, sin haberse incluido en esta Orden, deban impulsarse para el mejor cumplimiento de los fines institucionales de la Corporación, así como aquellos otros que puedan ser encomendados por los Consejeros de Área Insulares o Consejeros Delegados.

Quinto.- Publicar en la página web de la Corporación, en el Portal de Transparencia y en la Intranet, surtiendo efectos desde la fecha que se dicte.

En Puerto del Rosario, a 9 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Blas Acosta Cabrera